

TEAMEGA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

TEAMEGA S.A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 19 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil, en la misma fecha.

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto social la venta al por mayor de artículos varios.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución y resolución aprobatoria en el Registro Mercantil del 19-11-2014.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Rumania E5-87 y Hungría.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 0992887516001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

Es importante aclarar que debido a que TEAMEGA S.A. Ha tenido movimiento mínimo, no se procedió a realizar ningún ajuste a los Estados Financieros del año 2019 ya que no existen activos o pasivos que lo requieran.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.2. Impuesto a las Ganancias

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.4. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.5. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, salvo decisión en contrario de sus accionistas.

3.6. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.7. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de la Administración Tributaria, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están incluidas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



MARIA FERNANDA RECALDE
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PETROLLEUM SERVICES TEAMEGA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de enero del 2020, en el domicilio de la Compañía Ubicado en la calle Rumanía E5-87 y Hungría, a las 09h50, se reúnen en la Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la Compañía TEAMEGA S.A. César Alexis Recalde Pasquel con 400 acciones (50%); y el señor Miguel Eduardo Recalde Pasquel con 400 acciones (50%). Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor Miguel Eduardo Recalde Pasquel y actúa como secretario de la Junta la señora María Fernanda Recalde Pasquel en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía. Quien ha sido notificado individual y específicamente para esta Junta.

Se ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TEAMEGA SA, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Decisión de la distribución de utilidades generales en el año 2019.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe correspondiente al año 2019. La Junta General, por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Posteriormente el Gerente General pone en conocimiento de la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta por unanimidad resuelve aprobar sin observaciones.

TERCER PUNTO: El Gerente General informa que este año las ganancias generales serán acumuladas para el posterior año reparto.

Sin haber otro punto que tratar. Se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13:10.



Miguel Recalde Pasquel.
ACCIONISTA



Alexis Recalde Pasquel.
ACCIONISTA



María Fernanda Recalde.
SECRETARIO DE LA JUNTA.